

ILMO/A. SR/A.

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 9 de febrero de 2023, tras la tramitación acumulada de las enmiendas a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista (RGEP 16872/22), Unidas Podemos (RGEP 16875/22), Más Madrid (RGEP 17158/22) y Vox en Madrid (RGEP 17398/22), al Proyecto de Ley PL 12/22 RGEP 16002, por la que se crea la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid, aprobó la enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista (RGEP 16872/22), entendiéndose decaídas las enmiendas a la totalidad presentadas por los Grupos Parlamentarios Unidas Podemos, Más Madrid y Vox en Madrid (RGEP 16875/22, RGEP 17158/22 y RGEP 17398/22) y quedando rechazado el Proyecto de Ley PL 12/22 RGEP 16002, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 142.1 del Reglamento de la Asamblea.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de febrero de 2023

LA PRESIDENTA,

**ILMO. SR. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
ILMA. SRA. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID
ILMO. SR. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
ILMA. SRA. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX EN MADRID
ILMA. SRA. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO UNIDAS PODEMOS
ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y
DIGITALIZACIÓN**